

**INFORME DE GESTIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE
AL MES DE MAYO DE 2022**

Diligencias realizadas	Se dio poder en reparto para ejercer defensa judicial en los procesos entregados por la entidad en el momento que se han adelantado las siguientes diligencias:
Ref. 817363104001202100121	1.Se dio poder en reparto para ejercer defensa judicial en el proceso numero 817363104001202100121 se llevo a cabo audiencia el dia 03 de mayo de 2022 a las 02:00 pm la cual NO se realizo satisfactoriamente debido a inasistencia de la Fiscalía, se anexa constancia expedida por parte de la fiscalía.
	Se enviaron poderes para impulsar los procesos entregados en el reparto, se anexan las respuestas que se han obtenido por parte de los despachos judiciales hasta el momento

Se anexa a continuación evidencia de que el defensor en cuestión ingreso a la audiencia al igual que el doctor Juan Pablo Merchan pero la misma no se llevo a cabo por inasistencia de la fiscalia

Al igual que la constancia de no realización de la misma.

2:34

83%



jpctosarav

JUAN
PABLO MERCHAN...

jpctosarav

JUAN PABLO MERCHAN RODRIGUEZ SHH





REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE SARAVERA CONSEDE
PROVISIONAL EN ARAUCA-ARAUCA

Arauca- Arauca, 1 febrero de 2022

Oficio N.º 00537

Señores

ANDREY CAMILO VINASCO DUARTE	Andrey.vinasco@fiscalia.gov.co	Fiscal Seccional Arauca
ALEXANDER VEGA SUAREZ	Alexandervergasuarez@hotmail.com	Defensor Público
CARLOS JAVIER JAIMES CUEVAS	Alexandervergasuarez@hotmail.com	Procesado
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co	Victima
ORLANDO JOSE RODRIGUEZ PEREZ	ojrodriguez@procuraduria.gov.co	Ministerio Público

Radicado Juzgado: 817363104001202100121
Radicado Fiscalía: 817366001229201600063
Procesado: CARLOS JAVIER JAIMES CUEVAS
Delito: Peculado por apropiación

Cordial saludo,

De manera respetuosa y de acuerdo con lo ordenado por la señora Juez en las presentes diligencias, me permito **NOTIFICARLE** que se fijó como fecha para la continuación de la **AUDIENCIA DE ACUSACION**, dentro del proceso de la referencia, para **EL DÍA NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**. La cual se llevará a cabo por **MEDIOS VIRTUALES (TEAMS)** o en las instalaciones del Juzgado en la ciudad de Arauca en la Carrera 22 No.18-32, Ed. Contraloría Departamental segundo piso.

Agradecemos su puntual asistencia en la fecha y hora indicada.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,


JESUS ALBERTO ROMERO MONCADA
Escribiente

REPARTO JUDICIAL 2022

Ultima actuación	DENUNCIADOS	LUGAR	NUMERO NOTICIA
CARPETA 5 DE ACUERDO A LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL EL PROCESO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INDAGACCION YA QUE SE ENCUENTRA AUN EN AVERIGUACION DE LOS DEMANDADOS (SE ANEXA COCONSULTA REALIZADA)	INDETERMINADOS	ORIP BOGOTA SUR	110016000049200913110
NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	INDETERMINADOS	FALSEDAD DOCUEMNTOS DENTRO DEL CONTRATO 448- 2011	110016000049201312369
NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL SE envió una solicitud por parte de la SNR.EL 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO NO HAY MAS INFORMCION AL RESPECTO	INDETERMINADOS	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE APORTES IVA RETENCIONES	230016099050201300727

Superintendencia de Notariado y Registro

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE APORTES IVA RETENCIONES	410016000584201600769
NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	INDETERMINADOS	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE	REPARTO

		APORTES IVA RETENCIONES	
NO HAY INFORMA CION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	WILLIAM ISAURO AREVALO PIÑEROS NOTARIO RAMIRQUI	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE APORTES IVA RETENCIONES	REPARTO
NO HAY INFORMAC ION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL (según el expediente el proceso ontinua en etapa e indagacion	JUAN DE DIOS ARRIETA MERCADO Notaria Tenerife Magdalena	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE APORTES IVA RETENCIONES	470016001020201600032
16 AUDIENCI A PROGRA MADA PARA EL DIA 12 DE JULIO DEL 2022	CARLOS JAVIER JAIMES CUEVAS	PECULADO POR APROPIACION	817366001229201600063
17 NO HAY INFORMA CION EN LA BASE DE datos d la rama judicial	INDETERMINADOS	FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO	REPARTO
18 NO HAY INFORMA CION EN	MIGUEL FRANCISCO PUCHE YAÑES	PECULADO POR APROPIACION	110016000150201106699

Superintendencia de Notariado y Registro

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

LA BASE DE datos d la rama judicial			
19 NO HAY INFORMAC ION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	VLADIMIRO MOLINA RANGEL Notaria de Mariquita Tolima	PECULADO POR APROPIACION	730016000432201601211
20 NO HAY INFORMAC ION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	CARLOS HUMBERTO BARAJAS JAIMES NOTARIO ARAUCA	PECULADO POR APROPIACION	817366001229201600064
21 NO HAY INFORMAC ION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	ALFONSO JAVIER BENITEZ GUERRERO Notaria 2 de Ipiales Nariño	PECULADO POR APROPIACION	REPARTO
22 NO HAY INFORMAC ION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	ALBERTO OYOLA ORDOSGOITIA Notaria Ciénaga de Oro Córdoba	PECULADO POR APROPIACION	231626001009201600052
24 SE A RETIRAD O EL ACCESO AL EXPEDIEN TE	INDETERMINADOS INCONSITENCIAS EN LOS	PECULADO POR APROPIACION	44430600108220130029500

Superintendencia de Notariado y Registro

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	INGRESOSO DE REGISTRO EN LA ORIP MAICAO		
26	AUGUSTO RAFAEL VARGAS VILORIA	PECULADO POR APROPIACION	086386001259201300069
PROCESO PRIVADO DE ACUERDO A INFORMAC ION EN LA BASE DE LA RAMA JUDICIAL	NUR EMERITA ANAYA ALVAREZ / ROSA M. MELENDEZ LOZANO / GERMAN DE LOS REYES GUTIERREZ BELTRAN / CARMEN DE LA ROSA GALARICIO Y LINA PACHECO OTEGA	PECULADO POR APROPIACION.,	230016001015201209844
29 SE HA QUITADO EL LINK DEL EXPEDIEN TE	INDETERMINADOS	ORIP BARRANQUILLA	080016001257201300675
32 SEGÚN BUSQUED A EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL LOS JUZGADO S SE ENCUENT RAN INACTIVO S (SE ANEXA CAPTURA DE PANTALLA)	INDETERMINADOS	FALSEDAD EN DOCUMENTO PUBLICO	440016001081201300077

Superintendencia de Notariado y Registro

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

33 SEGUN BUSQUEDA EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL, EL DIA 20 DE abril estaba programada AUDIENCIA PREPARATORIA LA CUAL no Se realizo por inasistencia del fiscal (SE ANEXA PANTALLAZO)	NAPOLEON PRADA GUZMAN	FRAUDE PROCESAL	7316860004512017-00014
35 (REDACTAR DEMANDA)	INDETERMINADOS	HURTO ELECTRONICO	086386101354201300109
38	EMILIA FADUL ROSA Y OTROS	PECULADO POR APROPIACION Y OTROS	110060007172011000901
40	MIGUEL FRANCISCO PUCHE YANEZ	CONCIERTO PARA DELINQUIR	50003107002201500000
41 SE REMITE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	LUIS CAMILO OMEARA RIVEIRA	PREVARICATO Y PECULADO POR APROPIACION	110016000092200800173

Superintendencia de Notariado y Registro

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

42	NELSON HURTADO RODRIGUEZ, EMIRO SEGUNDO	PECULADO POR APROPIACIÓN, FALSEDAD	11001600000020130136101. 110016000000201501362
----	--	--	---

	HERRERA MENDOZA / NARYAN	IDEOLÓGICA EN DOC. PÚBLICO	
43 NO HAY INFORMAC ION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	NESTOR ROJAS TORRES	FALSEDAD DOCUMENTO PRIVADO.	110016000049201411692
44 NO HAY INFORMAC ION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	LINA MARCELA PACHECO ORTEGA	PECULADO POR APROPIACIÓN	110016000049201516949
45 NO HAY INFORMAC ION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	JAIME E. SUAREZ	FALSA DENUNCIA CONTRA PERSONA DETERMINADA	110016000049201414345
46 NO HAY INFORMAC ION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	JORGE ENRIQUE LOPEZ BENAVIDES	FALSEDAD EN DOC. PUBLICO.	110016000049201500938
47 NO HAY INFORMAC ION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	EDWARD FABIAN GARCIA GONZALEZ	FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO, ACCESO ABUSIVO SISTEMA INFORMATICO. ORIP BOGOTA NORTE	110016000050201944142

Superintendencia de Notariado y Registro

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

48 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	BEIMAR SEBASTIAN GOMEZ RAMIREZ Y NOHEMI CISNEROS	FALSEDA IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO	850016001172201700792
49 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	ALBERTO GALVIS ESTUPIÑAN	FALSEDAD IDEOLOGICA DOCUMENTO PÚBLICO Y OTROS. NOTARIO TALAIGUA NVO	110016000049201500888
50 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	OSCAR GERMAN TORRES SUAREZ	FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO	110016000049201500886

Superintendencia de Notariado y Registro

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

84 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	INDETERMINADOS	FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO LICENCIAS VILLAVICENCIO	5000160000567201803721
97 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	ALMINSON TORRES ALAVARIANO Y JAVIER ELIAS VILAR ROJAS EXCURADORES SOLEDAD.	FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO LICENCIAS	110016000050201928289
116 REPROGRAMACION DE AUDIENCIA PARA EL día 12 de julio	ROBERTO PRINS Y OTROS	FRAUDE PROCESAL FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO	1343060011182019 00606

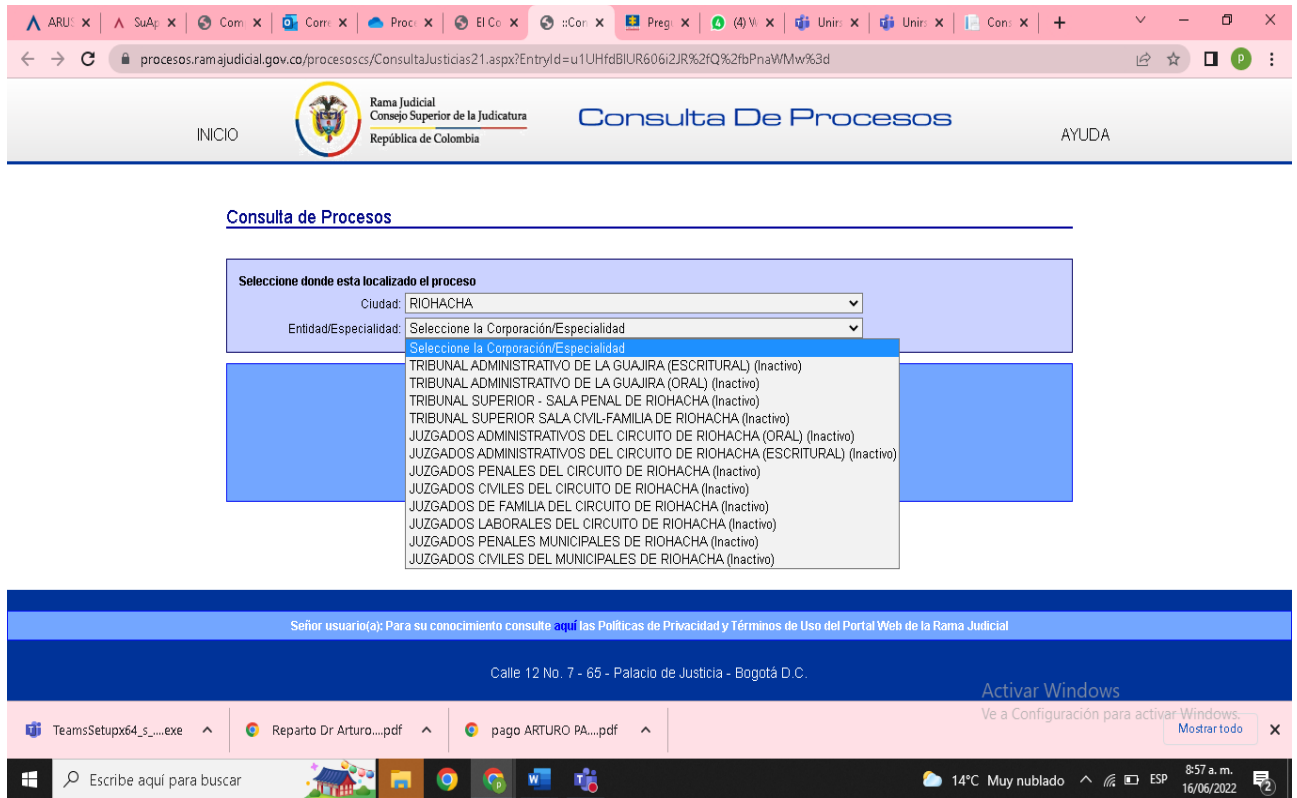
Superintendencia de Notariado y Registro

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

Carpeta 32

Numero de proceso :440016001081201300077



Carpeta 41

N. proceso: 11001600009220080017300

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2017-08-11	Envío Tribunal Superior	CON OFICIO 8523 SE REMITE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL FIN RESOLVER APELACION			2017-08-11
2017-07-26	Apelación (Art 176)-REALIZADO	26/07/2017 JDO 31 PCC CONCEDE RECURSO DE APELACION EN EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA DEFENSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA CONDENATORIA DE LUIS CAMILO OMERA RIVEIRA . ORDENA ENVIO AL TRIBUNAL SUPERIOR.			2017-08-10
2017-08-09	Regreso al Centro De Servicios-ASIGNADO	09/08/2017.INGRESA CARPETA AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO PROVENIENTE DEL JUZGADO Nº. 31 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO. SE ENVIA AL GRUPO DE ENVIOS AL TRIBUNAL Y PRECLUSIONES.- GECC.-			2017-08-09
2017-07-10	Aud Individualización pena y Sentencia (Art 447)-P	10/07/2017 JDO 31 PCC CONDENAA LUIS CAMILIO OMIARA RIVERA X ENRIQUECIMIENTO ILICITO DE PARTICULES A 46 MESES DE PRISION Y MULTA DE 271.92 SMLMV. PENAS ACCESORIAS DE 5 AÑOS. SE CONCEDE UN PLAZO DE 12 MESES PARA QUE CANCELE MULTA. NIEGA SUBROGDO PENAL, CONCEDE DOMILIARIA PREVIA CAUCION DE 5 SMLMV. DEFENSA INTERPONE RECURSO DE APELACION.			2017-07-28
2017-05-16	Aud Individualización pena y Sentencia (Art 447)-P	16/05/2017 JDO 31 PCC DEJA CONSTANCIA DE LA NO REALIZACION DE LA AUD X CESE DE ACTIVIDADES DE LA RAMA JUDICIAL.			2017-05-09
2017-04-20	Aud Juicio Oral (Art 366)-	20/04/2017 JDO ANUNCIA SENTIDO DE FALLO DE CARACTER MIXTO, SE ABSUELVE POR EL DELITO DE COHECHO Y LO CONDENAA POR ENRIQUECIMIENTO ILICITO DE PARTICULARES.			2017-03-23

Carpeta 42

N. Proceso 11001600000020150136200

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

Código:

GDE – GD – FR – 08 V.03

28-01-2019

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2019-05-28	Envío Tribunal Superior	Fecha Salida: 28/05/2019, Oficio: 272256 Original enviado a: - 000 - PENAL - Tribunal Superior - BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA)			2019-05-28
2019-05-28	Definición de competencia (Art 54)-REALIZADO	23/05/2019 SALA 511 A JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO CONOCIMIENTO ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS A LA SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA DEFINIR LA COMPETENCIA			2019-05-28
2019-05-23	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	23/05/2019 SALA 511 A JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO CONOCIMIENTO PROCEDE CON LA AUDIENCIA DE FORMULACION DE ACUSACION , CONCEDE LA PALABRA A LAS PARTES RESPECTO DE IMPEDIMENTOS , INCOMPETENCIA O RECUSACIONES . DEFENSA IMPUGNA COMPETENCIA DE ESTE DESPACHO . ESCUCHADAS LAS INTERVENCIONES DE LAS PARTES , EL DESPACHO ORNEDA LA REMISION DEL ESPEDIENTE ANTE LA SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA , A FÍS DE QUE SE DEFINA LA COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PROCESO DE LA REFERENCIA			2019-05-28
2019-05-27	Regreso al Centro De Servicios- ASIGNADO	27/05/2019 INGRESA CARPETA AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO, PROVENIENTE DEL JUZGADO No.1 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO, SE ENVIA AL GRUPO DE TRIBUNAL Y PRECLUSIONES. +1 CUADERNO CON 30 FOLIOS. MARCE U.			2019-05-27
		06/03/2019 JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO CONOCIMIENTO INSTALA AUDIENCIA, LAS PARTES PREVIO A LA REALIZACION DE AUDIENCIA INQUIEREN AL DESPACHO EN TORNTO AL CRITERIO QUE SE PROHIBA PARA EFECTOS DE ANALIZAR CUALQUIER DE RESOLUCION DIFERENTES A LA			

Se anexan además las respuestas de las fiscalías seccionales que han respondido hasta el momento y a las que corresponden cada uno de los procesos, ya que estos procesos al no verse reflejados en la pagina de la rama judicial y tampoco en la página del

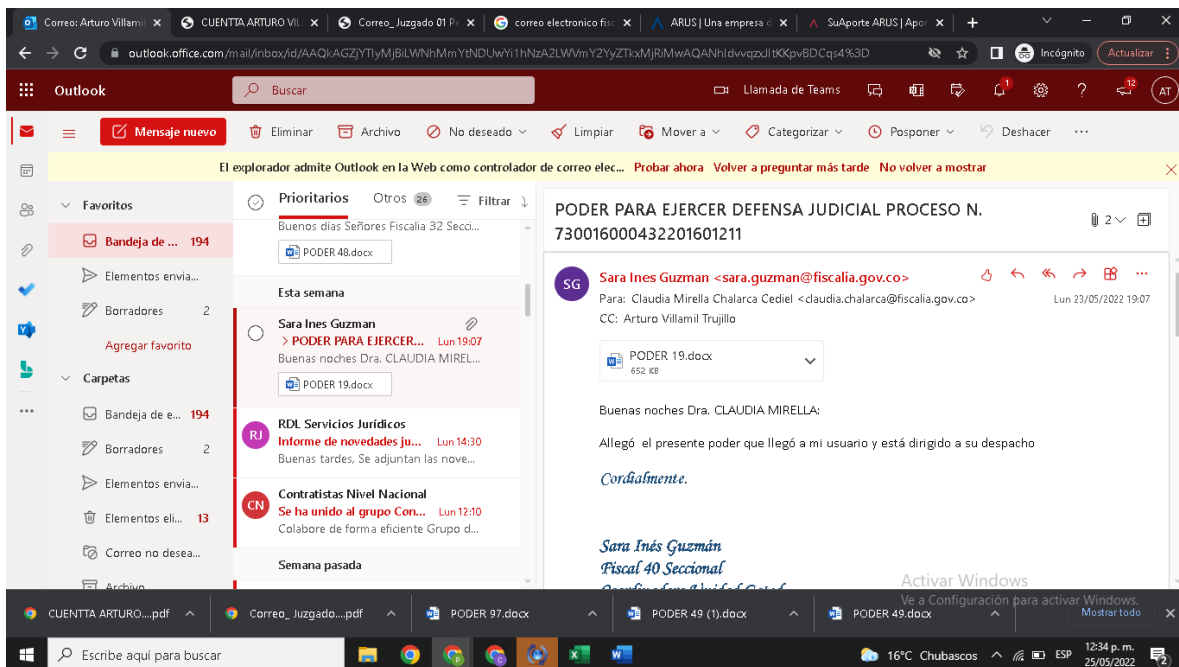
Superintendencia de Notariado y Registro

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

sistema penal acusatorio (SPOA) es necesario entonces obtener una respuesta por parte de estas para poder impulsarlos e iniciar de esta manera las diligencias que correspondan frente a cada uno de los expedientes entregados en reparto.

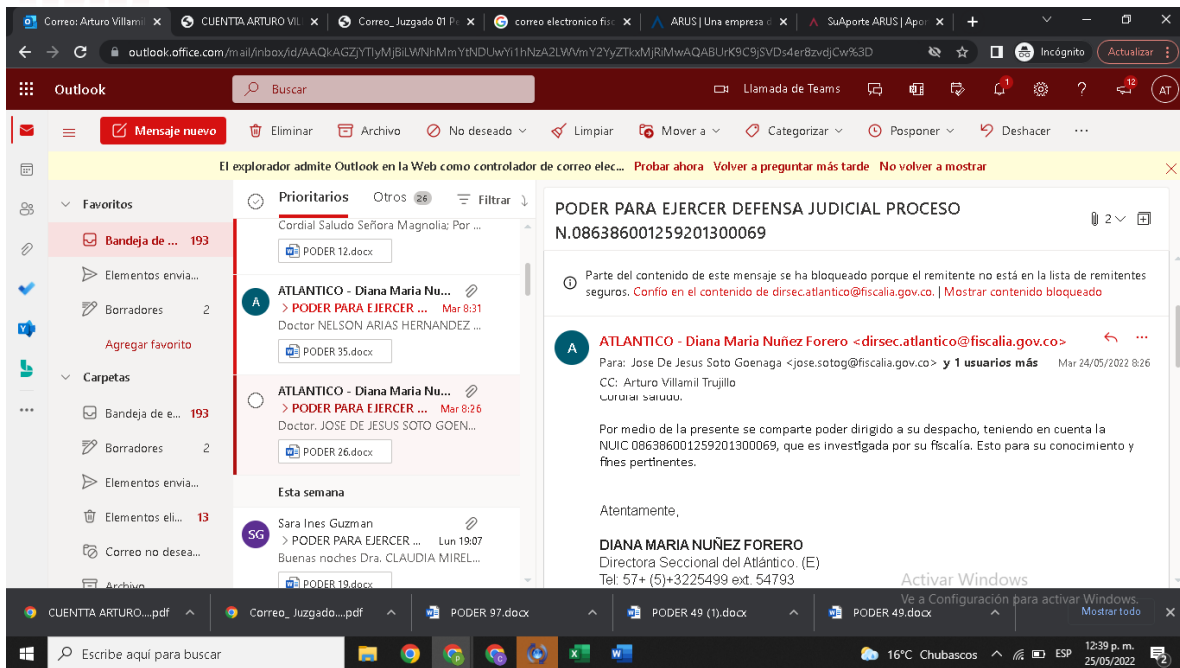
Respuesta obtenida por parte de la fiscalia seccional de Ibague en el proceso N. 730016000432201601211 para iniciar a impulsar el proceso y realizar las diligencias correspondientes:



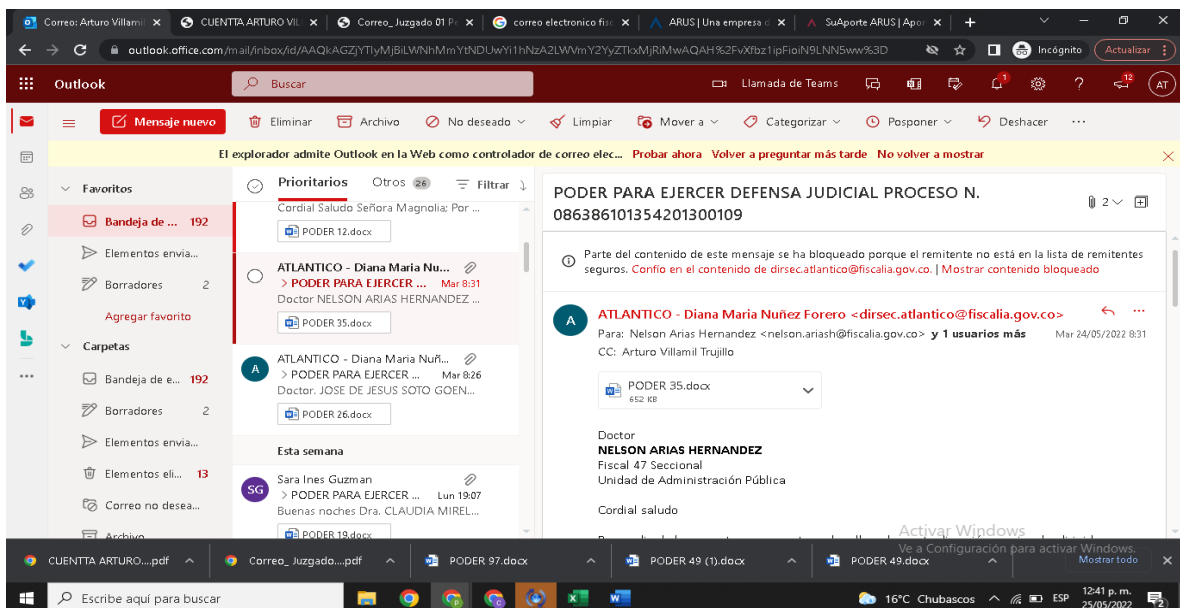
Respuesta obtenida por parte de la fiscalia seccional de Sabanalarga Atlantico en el proceso N. 086386001259201300069 para iniciar a impulsar el proceso y realizar las diligencias correspondientes:

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



Respuesta obtenida por parte de la fiscalia seccional de Barranquilla Atlantico en el proceso N. 086386101354201300109 para iniciar a impulsar el proceso y realizar las diligencias correspondientes:

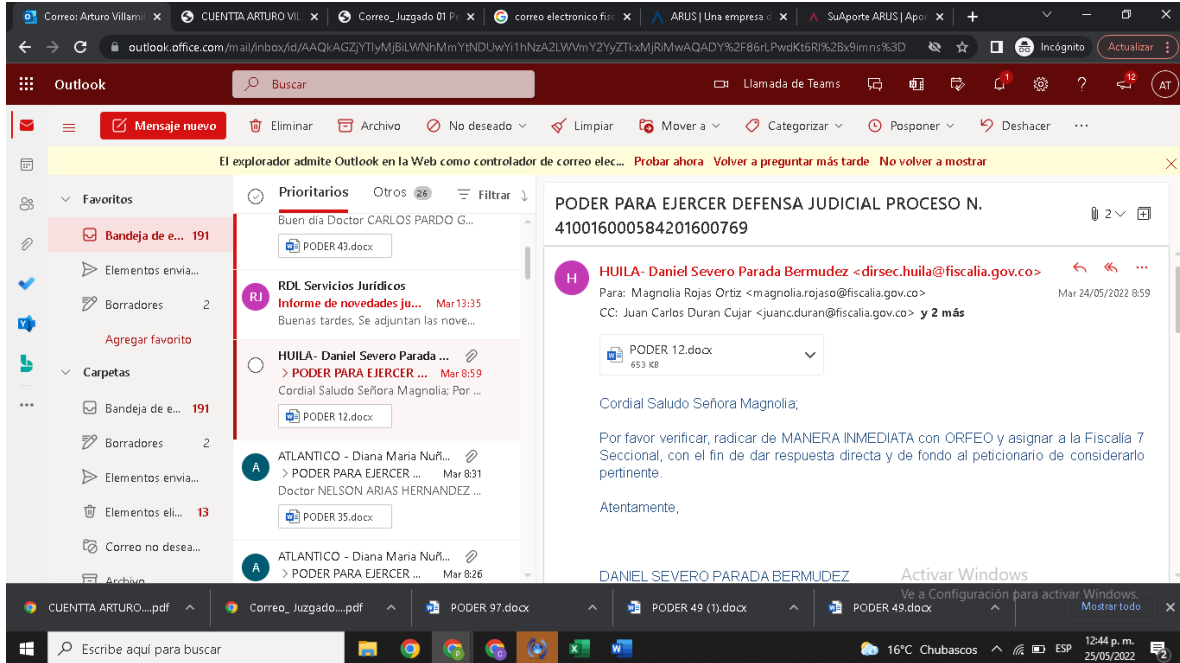


Superintendencia de Notariado y Registro

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

Respuesta obtenida por parte de la fiscalia seccional de Huila en el proceso N. 410016000584201600769 para iniciar a impulsar el proceso y realizar las diligencias correspondientes:

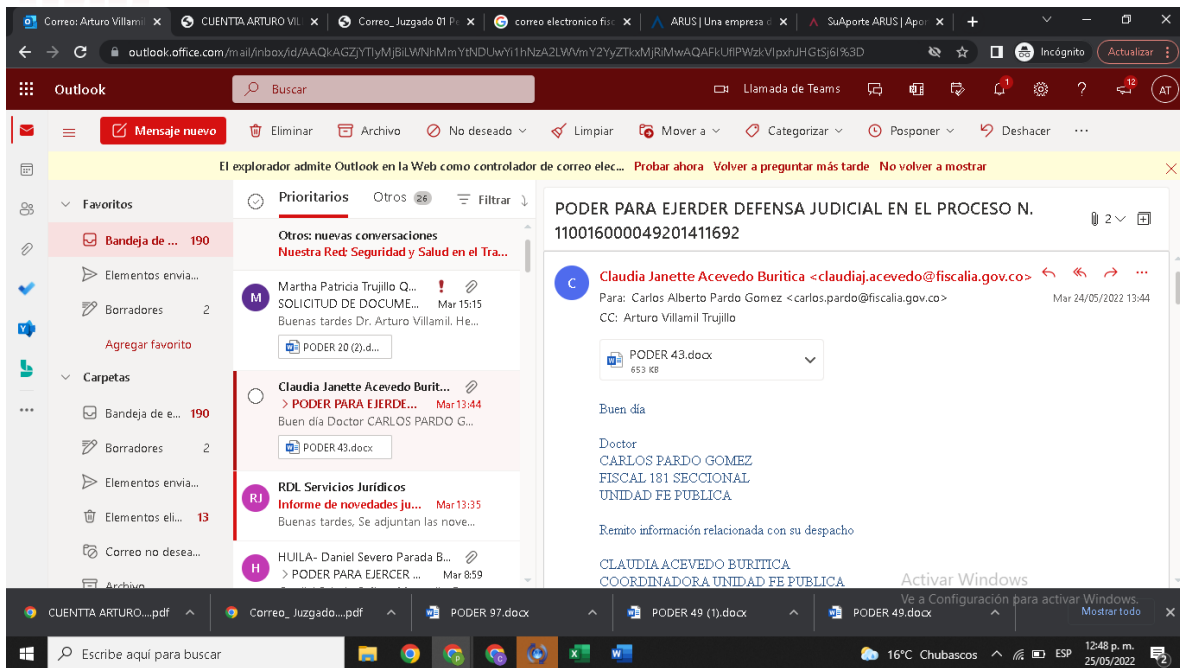


Respuesta obtenida por parte de la fiscalia seccional de Bogota en el proceso N. 110016000049201411692 para iniciar a impulsar el proceso y realizar las diligencias correspondientes:

Superintendencia de Notariado y Registro

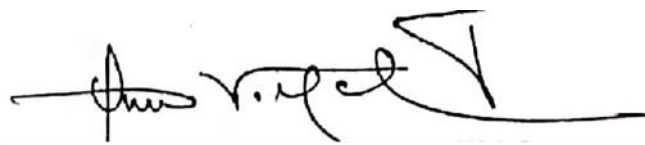
Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



En constancia de lo anterior, se firma a los 30 días del mes de junio de 2022.

Atentamente.



Arturo Villamil Trujillo

CC. 79.148.798

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

Código:

GDE – GD – FR – 08 V.03

28-01-2019